

LA CALLE NO ES DELITO

SEÑOR DIRECTOR:

En los últimos días, algunos municipios han presentado los desalojos de rucos como una respuesta necesaria frente a problemas de seguridad. Sin embargo, asociar de manera generalizada delito y situación de calle es una simplificación que no contribuye a resolver el problema de fondo.

La gran mayoría de las personas que viven en la calle no delinquen; por el contrario, suelen ser víctimas de violencia, abuso y exclusión. Destruir sus pertenencias y desplazarlas de un lugar a otro puede generar una sensación momentánea de orden, pero no reduce la pobreza ni previene el delito; solo traslada la precariedad de una esquina a otra.

Desde nuestra experiencia en terreno, sabemos que las soluciones efectivas requieren trabajo sostenido: acompañamiento psicosocial, presencia territorial, coordinación con municipios y programas como Vivienda Primero. Cuando se construyen vínculos y alternativas reales no solo aumenta la posibilidad de que las personas salgan de la calle, también mejora la convivencia y la seguridad de los barrios.

La seguridad y la dignidad no son objetivos contrapuestos. Las respuestas reactivas pueden ser visibles; las políticas integrales son las que cambian la realidad. Si queremos enfrentar en serio la exclusión, necesitamos soluciones con futuro, no medidas que solo despejan el problema de la vista.

Liliana Cortés

Directora Social Hogar de Cristo